



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

8581*Notificación resolución recursos ejecutiva*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada infructuosamente por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento (Tel. 900 400 001), ubicado en la calle Bonaire, 7, de las 8 a las 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Recaudación

Procedimiento: Notificación resolución recursos ejecutiva.

D.N.I / N.I.F.	SUJETO PASIVO	Nº EXPEDIENTE
41501553P	CAMACHO, D	SG4814RE0092
78572573L	IGLESIAS, S	SG4814RE0106
41496629Y	MEDINA, F J	SG4815RE0001
43147681A	VICH, V	SG4814RE0101

Mahón, 08 de mayo de 2015

LA TESORERA INTERINA

Encarnación Mudarra Sánchez

